

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HANDED S.A., CELEBRADA EL DIA 04 DE  
SEPTIEMBRE DEL  
AÑO 2019.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Centro Empresarial Las Cámaras, piso 5 oficinas 503 -504 de esta ciudad de Guayaquil, comparece la siguiente accionista de la compañía "HANDED S.A.", la abogada María Paulina Martínez Polit por sus propios derechos, propietaria de 638 acciones; en su calidad de apoderada de la Srta. María Paulina Manzur Martínez, propietaria de 81 acciones; en su calidad de apoderada de la Srta. María Daniela Manzur Martínez, propietaria de 81 acciones Todas las acciones tiene un valor nominal de (US\$1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y se encuentran pagadas, a esta fecha, en el ciento por ciento de su valor. Actúa como Presidenta de esta sesión la abogada María Paulina Martínez Polit y, como Secretaria Ad - hoc, la abogada Carolina Zunino Camacho. La Presidenta dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, con lo cual se constata lo siguiente: 1) que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que en la actualidad es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), 2) Que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía; y, Que se ha convocado al Comisario, CPA. Virginia Núñez Briones, en forma debida y conforme a la Ley de Compañías. La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presente la accionista y apoderada de la compañía y, por consiguiente, se haya representada la totalidad del Capital Social conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal y a continuación lee los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
- 2) Conocer y aprobar acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
- 3) Conocer y aprobar respecto de los estados financieros del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
- 4) Conocer y aprobar el informe emitido por el auditor externo independiente sobre el ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;**
- 5) Conocer y aprobar acerca de los resultados del ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho.**

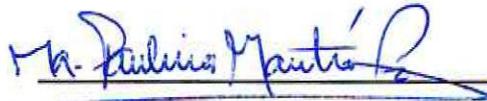
La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

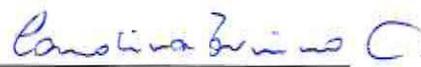
- 1. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.
- 2. CONOCER Y APROBAR ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Se conoce el informe que presenta el Comisario Principal de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria del Gerente General, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. Es así que, luego de conocer el informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.
- 3. CONOCER Y APROBAR RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** De la misma manera, se procede a conocer el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciocho. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.
- 4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Se conoce el informe que presenta el Auditor Externo de la Compañía tuvo una opinión sin salvedades
- 5. CONOCER Y APROBAR ACERCA DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-** Considerando que de las cuentas aprobadas correspondientes al ejercicio económico pasado, se aprobó que la compañía

presente una pérdida neta de \$ 91.141,65 (**Noventa y un mil ciento cuarenta y uno 65/100 dólares de los Estados Unidos de América** y se disponga tomar las precauciones del caso para el siguiente periodo fiscal.

La Presidenta deja constancia que los documentos antes referidos quedarán en el expediente de esta Junta, de conformidad con la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.-

  
Ab. María Paulina Martínez Polit  
Accionista y Presidenta

  
Ab. Carolina Zunino Camacho  
Secretaria AD HOC